

de la nacionalidad, predicam la monarquía estrangera, cometen una profanacion horrible. ¿Cómo podria concebirse que fuese independiente el pueblo que renunciando á sus instituciones fuera á pedir á la Europa un príncipe que lo gobernára? Ese príncipe vendria con su ejército, su corte y sus favoritos, y solo por añadir el sarcasmo á la opresion, podiera decirse que la independencia se afianzaba sometiéndonos á un rey, á mandarines y á soldados estrangeros. El paso del Oceano no haria olvidar á esos hombres, su patria, sus intereses y sus familias: los dominadores no bajarían hasta los dominados. Una línea profunda nos volveria á separar; y si la conquista no logró que los hijos de la nueva raza se confundiesen con sus padres mismos, si nada pudo reunir al criollo y al español, el odio y la enemistad serian eternos entre nosotros y esos estrangeros. El poder de la Europa solo podria sostenerlos; y ellos en esto, menos viles que nosotros, trabajarían por su patria, por el interés de sus hijos. Con un vano aparato de nacionalidad, las cortes de Europa gobernarían al rey de México, y México seria lo que á la política y á los intereses de las monarquías europeas conviniese, sin contar para nada con nuestra conveniencia ni voluntad. Nos harían matar en las guerras que á ellos les conviniese, nos estorbarían todas las alianzas que no cuadráran á su interés, nos prohibirían la industria que pudiese perjudicar á la suya, nos obligarían á hacer el comercio de la manera que les fuese mas útil, cuidarian celosamente de que no se relajáran los vínculos de la dependencia, y adueñados de México, minarían el espíritu republicano en el Sur y Norte del continente. Maldicion y oprobio para los autores de tan infame proyecto! Cuantos son dignos del nombre de mexicanos, centralistas y federalistas, exaltados, moderados y conservadores, todos quieren que México sea lo que fuere, *quede siempre independiente de toda influencia estrangera*. Antes que todo son *mexicanos*.

Estas consecuencias no son las visiones de una imaginacion delirante, son las consecuencias perceptibles, lógicas, inevitables del proyecto que meditado largos años hace é indicado en estos últimos meses, se ostenta y se debate con una audacia que indica bien que están ya reunidos los elementos que se deseaban, que ha sonado la hora en que se decida de la suerte de México. Una vez proscripta la república, y llamado un estrangero para ceñir la corona ensangrentada que descansa sobre el sepulcro del padre de la independencia, quedará perdido cuanto consiguiéramos en treinta y cinco años de luchas y desastres. ¿Quién puede comprender tanto dolor, ni medir tan horrenda afrenta? Una vez demostradas cuales son las únicas condiciones, bajo que puede triunfar la maquinacion borbónica; simplemente espuestos los resultados, no debe discutirse si ellos son buenos ó malos. La conciencia del género humano se levanta contra esta discusion. Se trata de un hecho: *de ser ó no ser*. Si los mexicanos no somos inferiores á los Beduinos que en el desierto pelean por la independencia; si no somos indignos y degenerados sucesores de aquellos que murieron esforzadamente luchando contra el poder estrangero; si no queremos ser el objeto del desprecio y de la maldicion del mundo; si no queremos que nuestros hijos maldigan á los que no pudieron legarles mas que un poder estrangero, debemos resistir *todos unidos* el nefario proyecto de que se trata. Debemos **SALVAR Y CONSOLIDAR LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS**. *Libertas et anima nostra in dubio est.*

LA LEGISLATURA

DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO

DE MEXICO

A LOS HABITANTES DEL MISMO.



TOLUCA.

IMPRESO POR QUIJANO Y GALLO,

Calle de Victoria núm. 9.

1847.

FONDO DE HISTORIA

LA ESCRITURA
 DE LOS
 DE LOS
 DE LOS

LIBRE Y SOBERANO

DE MEXICO
 DE LOS

LOS HABITANTES DEL MISMO
 DE LOS



IMPRESO POR GUILIANO Y
 Calle de Victoria núm. 9.

1847

desventajas actuales, es fuente de algún consuelo, palmaria u
 niformidad con que han despertado los sentimientos nacionales
 y la firme decisión no conmovida por los reveses que existe
 en todos nuestros combatientes, de consagrarse sin restricción
 ni reserva, a la vigorosa prosecución de la guerra. Resolución
 nes de esa clase son las que alzan a los pueblos, cuando su na-
 cionalidad peligrata; resistencias de ese género son las que rein-
 forzan las espaldas de los combatientes, y sacrificios de esa na-
 turaleza son los que por adversa que se muestre la fortuna
 adquieren a las naciones el precio, las banderas y la salvación

CONCIUDADANOS:

En circunstancias tan solemnes y decisivas, como las que nos
 El desastre sufrido por nuestro ejército en Cerro-Gordo
 ha abierto al enemigo extranjero el camino de la capital, a-
 donde se dirige, animado de la falsa esperanza de dictarnos
 allí las condiciones de la paz. Esa guerra santa, que sostenemos
 con la nación de quien menos debíamos esperar los ultrajes
 que nos ha inferido, hace tiempo que debia haber sido
 el único y exclusivo negocio que ocupase á los mexicanos, con-
 sagrando á él su capacidad, su valor, sus esfuerzos de todas
 clases, sus fortunas y aun su vida. Pero, desgraciadamente
 llevamos largos años de habernos dejado arrebatado del vértigo
 revolucionario, y hemos consumido nuestra energía en misera-
 rables discordias intestinas, que no nos han dado otros frutos
 que la debilidad, el adormecimiento del espíritu público, la
 desmoralización, la miseria en todas las clases y el descrédito
 en el extranjero.

La inminencia del peligro presente ha sido solo capaz de lia-
 arnos a volver sobre nosotros mismos, y hoy acertunadamente
 resuena por todos los ámbitos de la república, el único grito
 de guerra sin tregua, ni descanso, que debió desde hace tiempo
 ser el solo que articulasen nuestros labios. En medio de las

desventuras actuales, es fuente de algun consuelo, palpar la uniformidad con que han despertado los sentimientos nacionales, y la firme decision, no conmovida por los reveses, que existe en todos nuestros compatriotas, de consagrarse sin restriccion, ni reserva, á la vigorosa prosecucion de la guerra. Resoluciones de esa clase son las que salvan á los pueblos, cuando su nacionalidad peligra; resistencias de ese género son las que rompen las espadas de los conquistadores; y sacrificios de esa naturaleza son los que, por adversa que se muestre la fortuna, adquieren á las naciones el aprecio, las simpatías y la admiracion de sus hermanas las demas sociedades de la tierra.

En circunstancias tan solemnes y decisivas, como las en que se encuentra la Confederacion Mexicana, la Legislatura del Estado de México no podia dejar de dirigir la palabra á sus comitentes; no para reanimar en ellos el espíritu público ó excitar su patriotismo, pues seria hacerles una injuria suponer necesario semejante estímulo; tampoco para dirigir su atencion hácia un peligro que todos palpamos; mucho menos para despertar intereses, que todo el mundo siente amenazados en una lucha de vida ó de muerte para la república; sino únicamente con el objeto de hacer ante los demas Estados de la Federacion, y ante el mundo entero, una manifestacion fiel y sincera de los sentimientos que animan como á un solo hombre, á todo el pueblo que tenemos la honra de representar. Nuestros hermanos los demas Estados de la Confederacion Mexicana nos verán con placer en perfecto acuerdo con la resolucion que á todos ellos los anima, de hacer el último esfuerzo por nuestra existencia social, inminentemente puesta en peligro. El sentido moral de la especie humana, que ha condenado ya tan enérgicamente la inicua invasion de los Estados-Unidos, se congratulará al ver á las diversas partes integrantes de la Federacion Mexicana unánimes en la resolucion de sucumbir, antes que firmar la paz y

reconocer en ella, cubriéndonos de infamia, el derecho para cometer la escandalosa usurpacion que se pretende y que tiene espantado al mundo.

La Legislatura del Estado de México no es hoy cuando por primera vez ha sentido la urgencia de proveer á esa imperiosa necesidad. Los reveses de Palo-Alto y de la Resaca de Guerrero, la capitulacion de Monterey, sucesos todos anteriores á su instalacion, le habian anunciado bastante las nuevas desventuras que nos amenazaban, y reveládole la urgente necesidad de preparar en el seno mismo del pueblo, elementos de resistencia, para que la nacion entera armada sirviese de reserva á nuestro ejército. Con este objeto, ratificado el decreto del ejecutivo provisional del Estado en que se ofrecieron premios á los que fabricasen fornituras, pólvora, fusiles y cañones á la *paixhans*, desde 26 de Noviembre del año próximo pasado se expidió por esta Legislatura otro para el equipo y armamento de diez mil hombres de la Guardia Nacional, construccion de seis piezas de artillería, fábrica del parque y municiones necesarias, autorizándose al gobierno del Estado para que hiciese de su erario los gastos conducentes á esos objetos. Tropezándose para la ejecucion de ese decreto con la dificultad general de la falta de fondos, en 8 de Febrero del corriente año se autorizó al gobierno, para contratar un préstamo de trescientos mil pesos, creándose al mismo tiempo nuevos arbitrios, cuyo producto garantizase su pago y facilitase su contratacion. El destino que en el decreto relativo se daba á los trescientos mil pesos del empréstito, era el de auxiliar con un tercio de su producido al ejército de operaciones, é invertir el resto en el armamento y equipo de las fuerzas mandadas levantar, y en los gastos de guerra que causasen, una vez entradas en campaña.

Cuando la asonada de Febrero tenia á la capital de la Union en imposibilidad de auxiliar á nuestros hermanos de Veracruz,

cuando ese puerto estaba amenazado del ataque vandálico que lo hizo sucumbir, las autoridades de ese Estado se dirigieron á nosotros, solicitando auxilios pecuniarios; y en la imposibilidad en que estábamos de prestárselos en numerario, la Legislatura expidió en el acto el 17 del último Marzo un decreto, autorizando á aquel gobierno, para girar contra el nuestro libranzas por valor de veinte mil pesos, y con el plazo de cuatro meses, facultando al segundo para remitir esa cantidad en dinero efectivo, siempre que lo permitieran las rentas del Estado, ó llegara á realizarse el decretado préstamo.

El mayor peligro que en las presentes circunstancias corremos, es el de que una clase de hombres, que quieren sacrificar á la conservacion de sus fortunas y comodidades el porvenir del pais y el honor nacional, llegue á apoderarse de la direccion de los negocios públicos, y celebre unos tratados oprobiosos, que sean la oracion fúnebre de la nacionalidad mexicana. Designios tan anti-patrióticos no podrán realizarse, sin destruir como condicion preliminar nuestras instituciones. Para prevenir el antecedente y el consiguiente, la ruina de la Federacion y la de nuestra nacionalidad, la Legislatura del Estado se adhirió en 26 del último Marzo á la coalicion promovida por el de Jalisco, que tiene por objeto sostener la independencia y el sistema federal. Creado de ese modo un nuevo centro de union, que sirva de reserva al normal de las instituciones federales, si éstas sucumben en cualquier punto de la república á alguna de las intentonas del partido de la paz, existirá una nueva federacion que sostenga la guerra, y que sea necesario tambien destruir, para consumir los traidores proyectos.

Por último, allanado con el descalabro de Cerro-Gordo, el acceso de los invasores á la capital de la Union y al territorio del Estado, la Legislatura ha creido deber activar sus providencias y elevarlas á la altura misma del peligro. Con ese objeto, pa-

ra la creacion de los nuevos recursos pecuniarios y de sangre que demanda el actual conflicto, ha aumentado á una mitad mas las alcabalas, y á un duplo las contribuciones directas: ha impuesto á las manufacturas nacionales de algodon, lana y papel, un derecho de seis por ciento: ha mandado levantar todas las fuerzas que se estimen necesarias, proveyendo á su subsistencia de la misma manera espedita que á su organizacion: ha autorizado al gobierno para imponer un préstamo forzoso: ha decretado el establecimiento de maestranzas: y se ha ocupado por último de cuantos proyectos se le han presentado relativos al vital asunto de la defensa nacional. Si en algunas de estas medidas hay algo que pueda censurarse, considerado á la rigurosa luz de los principios y del orden legal, no hay que olvidar el escrupuloso respeto que en todos sus actos anteriores ha mostrado esta Legislatura á los derechos del ciudadano, y la imperiosa necesidad que la obliga á luchar con males extremos. Ese aumento de contribuciones, cesará por disposicion expresa del decreto que lo contiene, por el solo hecho de la publicacion de la paz: si á productos de nuestra industria se les obliga á contribuir, es porque ella será el primer establecimiento que eche por tierra la victoria de la invasion, y la equidad de la distribucion del préstamo forzoso, y la santidad del objeto de su inversion, hará olvidar, lo espera con confianza la Legislatura del patriotismo del pueblo del Estado, la irregularidad de su principio.

Esta Asamblea tiene la persuasion de que la clase de guerra que nos coronará con los laureles del triunfo, es esa lucha de esfuerzos individuales, que salvó á la España de la invasion francesa, y que se conoce con el nombre de *guerra de guerrillas*. Las ventajas de la disciplina, la superioridad de armas, la provision de todos los elementos necesarios para la guerra, desaparecen ante esa resistencia sorda y sin ostentacion, que espia

todos los descuidos, se aprovecha de todas las faltas, evita todos los encuentros desventajosos, hostiga sin cesar al enemigo, lo hiere de terror con sus inesperados y continuos ataques, y lo hace sucumbir sin gloria y sin fruto en un bosque apartado, y bajo golpes que se ignora la mano que los dirige. A esa guerra tenaz, implacable, de todas las horas, de todos los instantes, no hay poder humano que pueda resistir. El día que los invasores no encuentren en toda la república un cuerpo regular con que medir sus fuerzas, y se vean rodeados de enjambres de enemigos ocultos que los pillen, los diezmen, los corten, y no les dejen á ninguna hora un momento de descanso, maldecirán la en que pusieron el pié en nuestras playas, y ellos y no nosotros atronarán á su gobierno con los clamores de la paz. Esta Legislatura se ocupa de un proyecto dirigido á provocar el interes individual, en favor de ese sistema de guerrillas, y lo despachará inmediatamente que haya corrido los trámites reglamentarios que exigen nuestras leyes.

Ministrados al gobierno general mas de 160.000 pesos, y por cuenta del contingente de sangre 1497 hombres, se han librado últimamente órdenes, para que se pongan á su disposición 5.000 hombres de infantería y caballería de la Guardia Nacional, de los que 450 del distrito del Oeste de México lo han verificado ya, y deben recibirse de un momento á otro noticias de quedar cumplidas las referidas órdenes por las fuerzas restantes. La Legislatura se ocupa de un proyecto presentado por uno de sus miembros para auxiliar al gobierno general con un contingente extraordinario de sangre, igual al dos por ciento de la poblacion del Estado, y sacado por sorteo de entre los solteros. Tiene ya aprobado otro para la organizacion de cuerpos de voluntarios en el Estado; y para la completa conclusion de ese negocio, está únicamente pendiente un dictamen.

que consulte los premios que se deben señalar á sus servicios, y con los que se estimule su presentacion.

La sedicion de Febrero, que lejos de provocar esta Legislatura, habia tenido cuidado de procurar evitarla al Estado, resistiendo en la órbita legal á todas las providencias de las autoridades de la Union que le sirvieron de pretesto, habia dejado desgraciadamente entre sus habitantes profundas impresiones de desagrado, odio y animosidad. Esta Legislatura, lo dice sin temor de ser desmentida, no puede ser acusada de la menor falta en esa funesta guerra civil. Habia hecho cuanto estuvo en su mano para evitarla, y todos sus actos anteriores habian tenido por objeto, que el Estado quedase extraño á la tormenta que se anunciaba en la capital. Pero aparecido el incendio, y habiéndose comunicado sin pretesto y sin disculpa á este Estado, cuyas autoridades habian procurado por todos medios evitarlo, su deber era apoyar la legalidad, pues no es con las armas en la mano con lo que se labra la felicidad interior de los pueblos. Hoy, sin embargo, ésta Asamblea olvida los estravios de algunos de los habitantes del Estado, acaba de conceder una amnistia amplia y completa, convoca á todos sus hijos á la defensa del pais, y espera que siguiendo su ejemplo, olvidarán ellos en aras de la patria, y ante el peligro comun, diferencias de opinion, que tambien desaparecerian en ese allanamiento universal que traeria consigo el triunfo de los invasores. Los esclavos, á quienes nuestra enemiga república prohíbe aprender á leer, impide instruirse en los misterios de la religion y en las oraciones que deben elevar al Eterno, no tienen el derecho de pensar, y nosotros lo perderiamos en el momento en que nos dominára una raza, que considera á la nuestra como inferior y degradada, y próxima á los brutos que pacen en los campos.

Pero de nada servirán los decretos referidos, de nada los es-

fuerzos patrióticos del gobierno del Estado para llevarlos á ejecución, si los habitantes del mismo no cooperan espontáneamente á la defensa común. Todo lo que hay noble, santo y elevado, está interesado en la guerra que sostenemos. La usurpacion, que solo por la violencia pretenden hacernos los Estados Unidos, está reconocida inicua sin ejemplar por la prensa del mundo entero, por la misma de aquellas naciones que hacen á nuestro carácter las imputaciones mas calumniosas é injustas. La causa de la guerra en el seno mismo de la república invasora, es solo el interés de un partido empeñado en propagar la esclavitud doméstica y en sobreponerse á los Estados morigerados y verdaderamente liberales del Norte. No es siquiera una cuestión de simple acrecentamiento de territorio, en cuyo caso los Estados Unidos se habrían limitado á cubrir los terrenos, cuya adquisicion dan por pretexto. Es la pretension de sujetarnos al carro de su política, para que en lo de adelante no podamos hacer el mas insignificante arreglo, sin obtener el previo beneplácito de esa nacion, exclusivamente preocupada de intereses materiales. Si la invasion triunfa, veremos bien pronto turbada la deliciosa tranquilidad de nuestros campos, por el chasquido del azote y los brutales gritos del mayoral de esclavos. Y no nos dejemos adormecer con la engañosa y egoísta esperanza de que podremos conservar individualmente las comodidades que hoy gozamos. La suerte de nuestros compatriotas de Tejas, Chihuahua, Monterey y Veracruz, nos anuncian la que se nos espera de esa raza, que nos desprecia profundamente. Los anales de las conquistas de todos los países y todos los tiempos, y nos enseñan lo que tiene que esperar la poblacion dominada de la raza conquistadora. Esta guerra no es solo la cuestión de nuestra nacionalidad, sino de la de todo el Continente Americano. La poblacion boreal en Europa como en América, pretende mandar las regiones

meridionales. Allá se le resiste con inteligencia, con constancia, con valor. Que no seamos nosotros los que abandonemos la causa por que periódica y estoicamente se sacrifican los polacos. Entre nuestras hermanas las repúblicas americanas de nuestra misma raza, hay algunas que menos imprevisoras que que nosotros, han sabido aprovechar el tesoro del tiempo, y se dedican tranquilamente al cultivo de las artes, de las ciencias, al progreso de la industria, al establecimiento de las mejoras, y á la verdadera consolidacion del sistema representativo: hay otra que mas varonil ha sabido hacer estrellar contra su indomable deseo de independenciam, los esfuerzos de las naciones mas guerreras de Europa. Nosotros somos su vanguardia en esta lucha de razas. La segunda, débil en comparacion nuestra, nos ha dado el ejemplo de lo que vale la constancia y el valor para salvar la independenciam y la dignidad nacional. Las primeras nos piden continuar fortaleciéndose escudadas por nuestros esfuerzos. Y cuando la civilizacion meridional se desarrolle en ellas á la sombra de la paz y de las útiles tareas de la industria, entonces en esta lucha de razas, que no ha de durar un dia, ni ha de ver terminada nuestra generacion, vendrán ellas á lidiar á nuestro lado, á combatir por su causa y la nuestra, y en un solo grito contra los modernos cartagineses, se confundirán los gritos de guerra de los descendientes de Rosas, Bolívar é Iturbide.

Toluca, Abril 26 de 1847.—*Tomas Ramon del Moral*, diputado presidente.—*Rafael Maria Martinez*, vice-presidente.—*Eulalio Maria Ortega*.—*Lic. Joaquin Jimenez*.—*Domingo Maria Perez y Fernandez*.—*José R. Gonzalez*.—*José del Villar y Bocanegra*.—*Teodoro Riveroll*.—*Isidoro Olvera*.—*José Maria Romero Diaz*.—*Manuel Torres y Cataño*.—*José Maria Verdiguél y Fernandez*.—*Manuel Guerra*.—*Mariano Arizcorreta*, diputado secretario.—*José Maria Legorreta*, diputado secretario.